

DECRETO EXENTO N° 2521 /

PARRAL, Agosto 27 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a sectores rurales, por Entrega de agua, el día 27 de Agosto de 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
BANY LOPEZ MORALES, Auxiliar, Grado 18° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viático sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del año 2009.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE




ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Finanzas (02)
- Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Dia: 27-08-2009

Hora: 10:00

Hasta: 17:00

Motivo:

Entrega de Agua en diferentes sectores rurales

Funcionario:

Romy Lopez Morales

Lugar:

Comuna de Maipo

Vehículo:

Camión Alcega



Firma Funcionario



Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar Nº 1

Con Pernoctar Nº _____

De Faena Nº _____

A.R.V.R.B. Jefe de Finanzas

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 27-08-2009 Hora: 10⁰⁰ Hasta: 17⁰⁰

Motivo: Entrega de Agua en diferentes Sectores rurales

Funcionario: Victor Villar Guartoto

Lugar: Comuna de Agua Negra Vehículo: Comisión Aboile
Comuna de Obispo de la Cruz CB. 58-24



~~Viático a que tiene derecho~~

<input checked="" type="checkbox"/>	Sin	Pernoclar	Nº	<u>1</u>
<input type="checkbox"/>	Con	Pernoclar	Nº	<u> </u>
<input type="checkbox"/>	De	Faena	Nº	<u> </u>

Victor Villar
Firma Funcionario

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

Vº Bº Jefe de Finanzas